



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 8.996 /

MAT.: AUTORIZA FERIADO
LEGAL, SERGIO GRANDÓN
CARO.

Laja, 21 de diciembre de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal N° 88 de fecha 18.12.2015, autorizada por Administrador Municipal (S).
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁZASE**, feriado legal correspondiente al año 2015, a Sergio Grandón Caro, R.U.T.: , Conductor del Departamento de Salud Municipal de Laja, desde el 21 al 23 y desde el 28 al 29 de diciembre de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)